

Madrid, a 13 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”) pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día 10 de diciembre de 2021, ha acordado por unanimidad:

- (i) tomar conocimiento de las renunciaciones presentadas por D. Juan Ramón Dios Rial y D. Rafael de Mena Arenas como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y que fueron anunciadas mediante la comunicación de otra información relevante publicada por la Sociedad con fecha 2 de diciembre de 2021; y
- (ii) ejercitar la facultad de cooptación prevista en el artículo 244 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y designar como consejero de la Sociedad a D. Rafael Valderrábano González, con efectos desde el 10 de diciembre de 2021 y hasta que se celebre la siguiente Junta General de Accionistas de la Sociedad, a fin de cubrir una de las vacantes producidas por las dimisiones referidas en el párrafo anterior, quedando la otra plaza vacante.

D. Rafael Valderrábano ha aceptado el cargo en la misma fecha de su nombramiento.

D. Rafael Valderrábano es el fundador de Basico Real Estate, una consultora y *servicer* inmobiliaria creada en 2009. Cuenta con una amplia experiencia en el mercado inmobiliario, que ha consolidado a lo largo de su vida profesional. Antes de trabajar en Básico Real Estate, ha ocupado los cargos de Director Nacional de Promociones en Metrovacesa, S.A., de CEO en Habitaria, S.A. (Chile), una *joint venture* entre Quiñenco, S.A. (familia Luksic), y Ferrovial Inmobiliaria, S.A., y de Director Comercial en Ferrovial Inmobiliaria, entre otros.

D. Rafael Valderrábano tiene un M.B.A. obtenido en IESE Business School y es licenciado en administración y dirección de empresas (E2) por la Universidad Pontificia Comillas.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario no consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.